GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución firma conjunta

Número: RESOC-2024-904-GDEBA-ADA

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 31 de Julio de 2024

Referencia: EX-2024-02323956-GDEBA-DRHYSTAADA - ALDAY Bianca Victoria (Baja)

VISTO el expediente EX-2024-02323956-GDEBA-DRHYSTAADA de la Autoridad del Agua, por el cual se tramita la limitación en el cargo de Bianca Victoria ALDAY, quien fuera designada en la Planta Temporaria como Personal de Gabinete del ex presidente del Directorio, Héctor Aníbal OLIVERA, y;

CONSIDERANDO:

Que a orden 3 el ex Presidente del Directorio, Héctor Aníbal OLIVERA, solicita que se tramite la baja de la señora Bianca Victoria ALDAY en su cargo de Planta Temporaria - Personal de Gabinete;

Que, en consecuencia, corresponde limitar en su cargo al agente mencionado, a partir del 13 de diciembre de 2023;

Que a orden 5 la Dirección de Sumarios Administrativos, dependiente de la Secretaría General, CERTIFICA que la agente Bianca Victoria ALDAY no posee actuaciones sumariales en trámite, según los registros obrantes en esa Dirección;

Que a órdenes 46 y 76 toman la intervención de su competencia Asesoría General de Gobierno y Contaduría General de la Provincia, respectivamente;

Que la gestión se encuadra en lo establecido en el artículo 121 de la Ley Nº 10.430 (Texto Ordenado por Decreto Nº 1869/96) y en los artículos 921 y 924 del Código Civil y Comercial de la Nación;

Que la presente se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 4°, inciso 2°, del Decreto N° 272/17-E y modificatorios;

Por ello;

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES

QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E Y MODIFICATORIAS

EL DIRECTORIO DE LA AUTORIDAD DEL AGUA

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Limitar, en la Jurisdicción 1.1.2.14 Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Autoridad del Agua, a partir del 13 de diciembre de 2023, a Bianca Victoria ALDAY (DNI N° 42.901.716 – Clase 2000), en su cargo de Planta Temporaria - Personal de Gabinete, en el cual hubiera sido designada mediante DECRE-2022-411-GDEBA-ADA, y de conformidad con lo establecido en el artículo 121 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 4161/96).

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal. Cumplido, archivar.

Digitally signed by LANZETTA Maximo
Date: 2024.07.23 16:09:09 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Maximo LANZETTA
Vocal del Directorio
Autoridad del Agua

Digitally signed by DEINA Oscar Juan
Date: 2024.07.24 10:24:44 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Juan Oscar Deina
Director Vocal
Autoridad del Agua

Digitally signed by REIBEL MAIER Martin
Date: 2024.07.29 12:50:59 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Martin REIBEL MAIER
Vicepresidente
Autoridad del Agua

Digitally signed by COSTAMAGNA Damián Matías
Date: 2024.07.31 16:55:06 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Damián Matías Costamagna
Presidente
Autoridad del Agua

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS., ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.07.31 16:55:17 -03'00'